

Acta 2018/01/15

Asistentes: M^a José Trigueros, Eduardo Gamero, Rafael Gómez Gordillo y María Serrano.

Los miembros de la Comisión Académica se reúnen en el despacho del Profesor Gamero, sito en la cuarta planta del edificio 6, a las 12 horas a fin de discutir los siguientes puntos todos ellos relacionados con las prácticas externas:

1. Se plantea por parte de la coordinadora de prácticas que el COGAS ha asignado ya a cada estudiante una gestoría administrativa, respetando, cuando ello ha sido posible, sus preferencias según el lugar de su domicilio habitual.

2. El COGAS debe contactar con la Fundación de la Universidad Pablo de Olavide para facilitar los datos necesarios en orden a la cumplimentación de los documentos de prácticas de los estudiantes del MGA.

3. Se pone de manifiesto un problema con el cronograma de este curso, puesto que debido a un error en la conversión de los 6 créditos de prácticas externas a horas el período de las mismas debe ser más amplio que el inicialmente reflejado en aquel, que comprende del 8 al 27 de febrero de 2018.

Así pues, atendiendo al artículo 4.5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, se decide ampliar el período de prácticas hasta el 16 de marzo de 2018.

La adopción de esta decisión motiva que los módulos de las asignaturas que se impartirán tras la finalización de las prácticas externas tengan que desplazarse en bloque a una fecha más tardía a la originariamente contemplada.

El coordinador del módulo de Derecho Privado, el profesor doctor Rafael Gómez Gordillo, y la responsable de calidad del MGA, la profesora doctora María Serrano Fernández, asumen la responsabilidad de consultar a los profesores de Derecho Civil, de Derecho Mercantil y de Derecho del Trabajo por su disponibilidad para impartir docencia en las nuevas fechas. Una vez que se hayan realizado estas consultas, el profesor doctor Rafael Gómez Gordillo remitirá el nuevo cronograma a todas las partes afectadas.

La coordinadora de las prácticas, la profesora doctora María José Trigueros Martín será la encargada de comunicar a los estudiantes el cambio en el cronograma y las causas que lo han motivado.

Igualmente se acuerda que el profesor doctor Gamero Casado, como presidente de la Comisión Académica, remita un correo explicativo a los profesores afectados por los cambios e igualmente a los estudiantes.

Siendo las 13.00 horas y no existiendo mas asuntos que debatir se levanta la sesión.